

- CONSULTAS REALIZADAS -

SERVICIO DE ALQUILER, RETIRADA Y DESTRUCCION DE
CONTENEDORES DE PAPEL CONFIDENCIAL DE IFEMA, FERIA DE MADRID

EXP. 20/065- SP 2000015589

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

- 1) Han definido los contenedores que serán con cierre de seguridad, apertura superior, metálicos, ignífugos, alta movilidad (ruedas con bordes de rodadura insonora), identificador grabado (cubierta superior) y tamaño pequeño (80 litros) y grandes (240 litros)

Según mi experiencia los contenedores pequeños no suelen disponer de ruedas:

Pregunta 1 ¿es indispensable que los contenedores pequeños tengan ruedas incorporadas?

Respuesta:

Como figura en el pliego de prescripciones técnicas, los contenedores pequeños deberán disponer de ruedas. Las ruedas garantizan una comodidad en la movilidad de estos elementos. A media carga (40L) pueden contar ya con un peso que sea incómodo su traslado a la zona concreta de interés.

- 2) Han definido los contenedores que serán con cierre de seguridad, apertura superior, metálicos, ignífugos, alta movilidad (ruedas con bordes de rodadura insonora), identificador grabado (cubierta superior) y tamaño pequeño (80 litros) y grandes (240 litros).

Según mi investigación de mercado los fabricantes de contenedores estándar de aluminio trabajan con el tamaño de 70 litros, solo un fabricante trabaja con 80 litros.

Pregunta 2 ¿están obligando a comprar ese tamaño lo que obliga a trabajar con esa marca o se pueden usar tamaños aproximados?

Respuesta:

Les informamos que en el caso de las capacidades de los contenedores, se establece una tolerancia de un 13% por debajo o por encima de los indicadores como referencia en el pliego de especificaciones técnicas en el caso de los contenedores de 80 litros y de un 9% por debajo o por encima de los indicadores como referencia en el pliego de especificaciones técnicas en el caso de los contenedores de 240 litros.

- 3) Han definido los contenedores que serán con cierre de seguridad, apertura superior, metálicos, ignífugos, alta movilidad (ruedas con bordes de rodadura insonora), identificador grabado (cubierta superior) y tamaño pequeño (80 litros) y grandes (240 litros).

Según mi apreciación los contenedores de aluminio son caros y con imagen muy industrial desarrollados hace décadas y con escasa evolución. En el mercado hay contenedores ignífugos con mejor diseño y mucho más seguros, y más económicos.

Pregunta 3 ¿es indispensable que los contenedores sean metálicos o se pueden usar de plásticos ignífugos?

Respuesta:

Los contenedores deben ser metálicos de acuerdo a lo planteado en el pliego de especificaciones técnicas.

- 4) Han definido los contenedores que serán con cierre de seguridad, apertura superior, metálicos, ignífugos, alta movilidad (ruedas con bordes de rodadura insonora), identificador grabado (cubierta superior) y tamaño pequeño (80 litros) y grandes (240 litros).

Según mi experiencia el identificador grabado de la cubierta superior es publicidad del fabricante con su logo o de la empresa que ofrece el servicio. En cambio las empresas profesionales ofrecemos trazabilidad a través de códigos que ponemos en los laterales para evitar desgaste y proteger su permanencia. Algunos ponemos al lado de la apertura una etiqueta identificando el tipo de residuos a introducir en el contenedor. Por ejemplo "SOLO PAPEL"

Pregunta 4 - Por favor definan que es para ustedes un identificador grabado

Respuesta:

Resulta imprescindible que el contenedor de Papel Confidencial sea identificado como tal para evitar cualquier confusión con otra tipología de contenedores así como su referencia en caso de incidencia. Esta referencia puede ser perfectamente válida mediante códigos.

El presente documento pasa a formar parte integrante del pliego de bases, quedando afecto en los términos previstos en el citado pliego.

Para cualquier aclaración sobre esta comunicación, podrá dirigirse a Elena Mouriño Roldán, de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, Telf.: 91.722.50.78.

Dirección de Compras y Logística
09 de Junio de 2020